

Plazo de ejecución: 12 meses.
 Plazo de garantía: 1 año.
 Fianza Provisional: Dispensada.
 Fianza Definitiva: 9.400.000 pesetas

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo I, Categoría d.

Grupo K, Subgrupo 8, Categoría d.

El Pliego de Bases y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en los locales de esta Consejería, sitios en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n. Polígono Nueva Ciudad.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del día 22 de junio de 1993.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación en acto público celebrado en la Sala de Juntas de esta Consejería, a las 11 horas del día 5 de julio de 1993.

RESOLUCION 10 de mayo de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia concurso con admisión previa para la contratación de las obras de «Abastecimiento de agua a Albalá del Caudillo».

Se anuncia concurso con admisión previa para la contratación de las obras de «Abastecimiento de agua a Albalá del Caudillo».

Supuesto de Contrata: 123.000.000 de pesetas.

Anualidades: 1993 - 25.000.000 de pesetas.
 1994 - 98.000.000 de pesetas.
 Plazo de ejecución: 9 meses.
 Plazo de garantía : 1 año.
 Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva : 4.920.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo I, Categoría e.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en los locales de esta Consejería, sitios en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n. Polígono Nueva Ciudad.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del día 15 de junio de 1993.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación en acto público celebrado en la Sala de Juntas de esta Consejería, a las 11 horas del día 28 de junio de 1993

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALANGE

ANUNCIO de 13 de abril de 1993, sobre aprobación inicial de Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Aprobadas inicialmente, en Pleno celebrado el 6-4-93, las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de Alange, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 4 de mayo para su examen y presentación de posibles reclamaciones contra las mismas.

Según el acuerdo adoptado, hasta tanto no se aprueben definitivamente estas normas subsidiarias, se suspende el otorgamiento de licencias para todo tipo de actuaciones en suelo apto para urbanizar y suelo no urbanizable.

Alange, 13 de abril de 1993.—El Alcalde.